

Cada vez menos automovilistas pagan por dejar el vehículo en zona de estacionamiento tarifado

El estacionamiento medido en el microcentro funciona con un sistema de tarjetas de media hora, una y dos horas. En diálogo con EL NORTE, una de las responsables de la asociación civil «Aprendamos un Oficio», que tiene la concesión del servicio, sostuvo que “la venta de tarjetas bajó considerablemente”. **Local 5**

Lunes 27•4•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.136 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UN REBUSQUE EN TIEMPOS DE CRISIS

Aumenta notablemente la oferta de Uber: personal policial y trabajadores formales buscan un ingreso extra

Detrás del crecimiento del servicio de transporte por aplicación, hay perfiles heterogéneos: oficiales de policía que utilizan sus tiempos libres para complementar el salario, trabajadores eventuales de distintos sectores atraídos por la posibilidad de ajustar las horas de trabajo según sus necesidades, pero también docentes, empleados públicos y personas jubiladas que buscan sostener su economía doméstica. “La ventaja principal es la flexibilidad horaria: podés entrar y salir cuando lo necesitás, combinar con otro trabajo y no depender de un horario fijo”, explicó un conductor de mediana edad cuyo ingreso como trabajador registrado proviene de las fuerzas de seguridad. **En Foco 2**



● SAN NICOLÁS EXPORTA A PROVINCIA UNA SOLUCIÓN CONTRA LAS MOTOS RUIDOSAS

A través de un proyecto de ley presentado en la Cámara Baja de la Legislatura, los diputados provinciales Manuel Passaglia e Ignacio Mateucci buscan generar una normativa de alcance provincial que permita a los intendentes seguir el ejemplo de San Nicolás en el secuestro y la posterior destrucción de sistemas de escape antirreglamentarios. Después del histórico operativo de diciembre de 2024, la semana pasada la Municipalidad de San Nicolás anunció la compactación de otro centenar de motos ruidosas. **Local 3**

POLÍTICA

Rechazo de ediles de Fuerza Patria al desfinanciamiento del Plan Remediar

A través de un proyecto de resolución, el bloque comandado por Cecilia Comercio insta a los demás sectores políticos a generar una expresión institucional de “enérgico repudio” contra el desfinanciamiento del programa creado por el nicoleño Ginés González García. **Local 4**

ECONOMÍA

Cuánto se paga por actividades extraescolares para los chicos

A los valores de la canasta de crianza que difundió el Indec se agregan gastos por deportes, arte e idiomas. Un relevamiento local muestra que estas actividades pueden elevar de forma significativa el presupuesto familiar mensual. **La otra tapa 16**

FÓRMULA 1

La exhibición de Colapinto hizo delirar a Buenos Aires

El joven piloto de la Fórmula 1 coronó una semana inolvidable en la Argentina con una exhibición sin precedentes por las calles porteñas que reunió a más de medio millón de fanáticos. **Deportes 13**

UN REBUSQUE EN TIEMPOS DE CRISIS

Aumenta en San Nicolás la oferta de Uber: personal policial y trabajadores formales buscan un ingreso extra

Detrás del crecimiento del servicio de transporte por aplicación, hay perfiles heterogéneos: oficiales de policía que utilizan sus tiempos libres para complementar el salario, trabajadores eventuales de distintos sectores atraídos por la posibilidad de ajustar las horas de trabajo según sus necesidades, pero también docentes, empleados públicos y personas jubiladas que buscan sostener su economía doméstica. “La ventaja principal es la flexibilidad horaria: podés entrar y salir cuando lo necesitás, combinar con otro trabajo y no depender de un horario fijo”, explicó un conductor de mediana edad cuyo ingreso como trabajador registrado proviene de las fuerzas de seguridad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En los últimos meses se observó un crecimiento sostenido de vehículos identificados con la aplicación Uber circulando por la ciudad, una tendencia que muchos vecinos vinculan a la necesidad de conseguir un ingreso extra en el contexto de la actual crisis económica.

Conductores consultados y usuarios habituales coinciden en que, detrás del aumento de la oferta, hay perfiles heterogéneos: oficiales de policía que utilizan sus tiempos libres para complementar el salario, trabajadores eventuales de distintos sectores atraídos por la posibilidad de ajustar las horas de trabajo según sus necesidades, pero también docentes, empleados públicos y personas jubiladas que buscan sostener su economía doméstica.

“La ventaja principal es la flexibilidad horaria: podés entrar y salir cuando lo necesitás, combinar con otro trabajo y no depender de un horario fijo”, explicó un conductor de mediana edad que prefirió reservar su nombre. Otros choferes señalaron que las ganancias no reemplazan un salario formal, pero ayudan a afrontar gastos cotidianos y pagar servicios.

Desde la mirada de los usuarios, la oferta adicional se traduce en mayor disponibilidad de viajes y menor tiempo de espera. Sin embargo, también surgen cuestionamientos sobre la informalidad laboral y la competencia con taxistas y remiseros tradicionales, que en la ciudad mantienen reclamos sobre regulación y fiscalización. Especialistas en empleo informal apuntan que, en contextos de baja actividad económica y pérdida



de poder adquisitivo, crece la oferta de trabajos “por demanda” o de noche como estrategia de supervivencia económica. La combinación de flexibilidad, baja barrera de ingreso y la demanda de movilidad urbana explican por qué muchas personas optan por sumarse a estas plataformas.

Lo concreto es que el fenómeno suma más presencia en las calles nicoleñas y plantea interrogantes sobre cómo regular, proteger y compatibilizar esas actividades con los marcos laborales y de seguridad vigentes. Mientras tanto, para muchos

vecinos se trata de una alternativa concreta, que no representa un gasto mucho más elevado que el de viajar en colectivo.

Segundo ingreso

Ser conductor de Uber para obtener segundo ingreso es una de las estrategias más comunes para complementar un salario fijo debido a su flexibilidad horaria. Sin embargo, su rentabilidad real depende críticamente de la gestión de costos operativos y la elección de los momentos de mayor demanda.

Los ingresos varían según la cantidad de horas dedicadas y la zona geográfica. En Argentina, las proyecciones actuales para un conductor con auto propio indican que trabajando 10 horas semanales se puede recaudar, aproximadamente, \$120.000 mensuales. Con 20 horas semanales, alrededor de \$225.000 mensuales. Y con 30 horas en la semana, cerca de \$450.000 por mes.

Para que realmente funcione como un ingreso extra eficiente, es importante reconocer los horarios estratégicos: no se trata de manejar

cuando uno quiere, sino cuando la gente viaja. Los momentos de Tarifa Dinámica (horas pico, lluvias, eventos masivos) son esenciales para aumentar el margen.

Para que el ingreso sea rentable frente a la inflación y el costo del combustible, el uso de GNC es prácticamente obligatorio para optimizar el margen neto.

Algunos conductores sugieren enfocarse en viajes cortos y constantes o aprovechar bonos de cumplimiento de la plataforma para mejorar el rendimiento diario.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL MUNICIPIO COMPACTÓ LA SEMANA PASADA OTRO CENTENAR DE VEHÍCULOS CON ESCAPES LIBRES

De San Nicolás a toda la provincia: proponen una ley para combatir el problema de las motos ruidosas

A través de un proyecto de ley presentado en la Cámara Baja de la Legislatura, los diputados provinciales Manuel Passaglia e Ignacio Mateucci buscan generar una normativa de alcance provincial que permita a los intendentes seguir el ejemplo de San Nicolás en el secuestro y la posterior destrucción de sistemas de escape antirreglamentarios. Después del histórico operativo de diciembre de 2024, la semana que pasó la Municipalidad de San Nicolás anunció la compactación de otro centenar de motos ruidosas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El de la madrugada del 15 de diciembre de 2024 no fue un operativo municipal y policial más en San Nicolás. Esa misma mañana, el intendente Santiago Passaglia anunciaba el secuestro de 113 motos de las que por entonces solían reunirse (incluso en mayor número) en el parque San Martín.

Aquella conducta incivil había puesto a prueba durante largos meses la paciencia y los nervios de los vecinos del lugar. El motivo: los ruidos que emitían esos vehículos a través de sus sistemas de escape adulterados. El operativo cerrojo no solo fue histórico por la cantidad de motos secuestradas, sino también porque doce días más tarde la mayoría de ellas quedó definitivamente fuera de circulación: el municipio compactó motos y escapes libres y la medida fue celebrada no solamente por los vecinos perjudicados, sino por la comunidad en su gran mayoría. El caso incluso resonó a modo de ejemplo en otros municipios.

Aunque las reuniones de las madrugadas de fin de semana en el parque San Martín no volvieron a ser un problema, al cabo de casi un año y medio, otros lugares comenzaron a ser espacio de concentración de las mismas características, aunque en menor medida. Esta semana que pasó, la Municipalidad de San Nicolás informó la compactación a chatarra de otro centenar de motos por los mismos motivos.

Y no solo eso. El diputado provincial de Hechos y exintendente nicoleño Manuel Passaglia fue por más. Anunció la presentación de un proyecto de ley en la Cámara Baja de la Legislatura provincial cuyo objeto es el de extender el modelo local de combate contra la contaminación sonora en todo el territorio provincial.

El proyecto

La iniciativa busca estandarizar y endurecer las sanciones contra



La Municipalidad llevó adelante un nuevo proceso de compactación de más de 100 motos que fueron secuestradas en distintos operativos de control.

quienes circulen en motos con caños de escape adulterados, libres o no homologados.

El proyecto —que apunta a combatir una de las principales fuentes de ruidos molestos en la provincia— propone, en los casos más graves, la compactación de los vehículos en infracción, además del decomiso y destrucción inmediata de los escapes ilegales.

La propuesta surge como respuesta a un reclamo creciente de los vecinos: la proliferación de escapes libres y modificados, que generan contaminación sonora en centros urbanos y afectan la calidad de vida, el descanso y la salud pública.

“Este proyecto tiene un objetivo muy claro: combatir los ruidos mo-

lestos que hoy son uno de los principales reclamos de los vecinos. No estamos hablando de algo menor. El ruido constante de escapes libres afecta el descanso, altera la salud y rompe la convivencia diaria”, señaló el exintendente entre los fundamentos de la iniciativa que firmó junto con su compañero de bloque, Ignacio Mateucci.

La propuesta incluye la prohibición no solo de la circulación de vehículos con escapes antirreglamentarios, sino también de toda la cadena de fabricación, comercialización, distribución, instalación y colocación de estos dispositivos, según se desprende de los artículos 4 y 5 del texto presentado. Se crea también un registro provincial de

comercios y talleres habilitados para escapes de competición, con el objetivo de trazar y fiscalizar el destino de estos componentes.

Esta semana

Durante esta semana que pasó, la Municipalidad de San Nicolás informó que llevó adelante un nuevo proceso de compactación de más de 100 motos que fueron secuestradas en distintos operativos de control realizados en la ciudad, incluyendo el del último 11 de abril en la Costanera.

En esta oportunidad, el intendente Santiago Passaglia estuvo presente durante el procedimiento y destacó la importancia de sostener este tipo de medidas para garantizar

el orden y la seguridad.

Las motocicletas compactadas habían sido retenidas por distintas infracciones, muchas de ellas vinculadas a la falta de documentación, incumplimiento de normas de tránsito y otras irregularidades.

“Quien no respeta las normas, enfrenta consecuencias”, expresó el intendente y remarcó la decisión de continuar con controles estrictos para promover una convivencia responsable en la vía pública.

“Este tipo de acciones forman parte de una política integral que busca reforzar la seguridad vial, desalentar conductas indebidas y generar mayor conciencia en la comunidad”, indicaban desde el municipio.

PROPONEN EN EL CONCEJO DELIBERANTE UNA EXPRESIÓN DE “PROFUNDA PREOCUPACIÓN” FRENTE A LOS RECORTES

En defensa del Plan Remediar, ediles de FP repudian el desfinanciamiento del Gobierno nacional libertario

A través de un proyecto de resolución que adquirió estado parlamentario el jueves último, el bloque de concejales de Fuerza Patria insta a sus pares de todos los bloques políticos a generar una expresión institucional de “enérgico repudio” contra el desfinanciamiento del Plan Remediar, uno de los emblemas de las gestiones del nicoleño Ginés González García al frente del Ministerio de Salud de la Nación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante de San Nicolás celebró el pasado jueves, ingresó y adquirió estado parlamentario una iniciativa legislativa del bloque de concejales de Fuerza Patria (FP) que preside Cecilia Comerio, centrada en lo que señalan como un “desfinanciamiento” del Plan Remediar por parte del Gobierno nacional de Javier Milei. Se trata del programa sanitario creado por el nicoleño Ginés González García en 2002, sostenido luego durante sus otras dos gestiones al frente del Ministerio de Salud nacional.

«El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos declara su más enérgico repudio y profunda preocupación ante el proceso de desfinanciamiento, el incumplimiento en la provisión de

medicamentos y la insuficiencia en la información pública relativa al Programa Nacional Remediar, política pública sanitaria emblemática que garantiza la provisión gratuita de medicamentos esenciales», reza el primero de los artículos del proyecto de resolución que ahora será materia de análisis en la órbita de la comisión de Salud.

Argumentan que el Plan Remediar “consiste en el acceso a medicamentos que constituyen un componente esencial del derecho a la salud y un factor determinante en los resultados sanitarios”. Advierten en tal sentido que “la provisión estatal de medicamentos esenciales no solo cumple una función asistencial, sino también un rol redistributivo que permite garantizar condiciones mínimas de equidad”.

Entre las consideraciones que dan fundamento a la iniciativa, el proyecto, que lleva las firmas de



La iniciativa fue presentada por el bloque de Fuerza Patria que preside Cecilia Comerio. EL NORTE

los concejales Cecilia Comerio, Belén Mozzicafredo, Pablo Del Litto, Vanesa Vargas, María Isabel Mancini y Danilo Petroni, denuncia un “vaciamiento” del programa, inscripto “en un proceso más amplio de reconfiguración del rol del Estado en materia sanitaria”.

Desde su creación, el programa se estructuró como una estrategia centralizada de compra y distribución, con fuerte alcance federal, orientada a fortalecer la atención primaria de la salud, aliviar la carga económica directa de la población en el acceso a medicamentos y consolidar la rectoría sanitaria del Estado nacional.

Y detallaron: “En el caso de la provincia de Buenos Aires, se observa una contracción significativa tanto en la cobertura como en el volumen de provisión entre 2023 y 2026. La cantidad de centros de salud abastecidos se redujo de 1617 a 1132, mientras que los botiquines distribuidos descendieron de 5142 a 211. En términos de volumen, las unidades mínimas de medicamentos pasaron de 10.458.567 a 4.636.253, lo que implica una reducción superior al 55%”.

“Resulta necesario manifestar la preocupación, especialmente en este Concejo Deliberante, donde el propio intendente municipal expresó, en el inicio de las sesiones ordinarias, que en el partido de San Nicolás la cantidad de personas que utilizan el sistema primario de atención municipal asciende a 50.000”, agrega la iniciativa.

El plan de Ginés

Aunque los concejales de FP eligieron no mencionarlo en su proyecto, el Plan Remediar fue creado por el nicoleño Ginés González García, tres veces ministro de Salud de la Nación y fallecido en octubre de 2024. El programa fue lanzado en 2002, durante la presidencia de Eduardo Duhalde, para garantizar medicamentos esenciales gratuitos a personas sin obra social en Argentina. Confirmado luego por el presidente Néstor Kirchner al frente de la misma cartera sanitaria, el programa, que entrega botiquines con fármacos esenciales directamente en los centros de atención primaria de la salud, cubriendo la mayoría de las patologías frecuentes, continuó activo.

Luego fue abandonado. Ya en febrero de 2020, bajo la gestión de Alberto Fernández, Ginés González García (una vez más designado al frente del Ministerio de Salud de la Nación) relanzó el programa con un enfoque ampliado, incluyendo más medicamentos, tratamientos de salud mental y productos para la salud sexual y reproductiva.

El programa llega a más de 8000 centros de salud en todo el país, distribuyendo medicamentos esenciales a entre 16 y 19 millones de personas.

Se basa en una compra centralizada por parte del Ministerio de Salud, lo que garantiza transparencia y un ahorro de costos significativo en comparación con los precios de mercado.

Su fin es asegurar la equidad

en el acceso a la salud pública, permitiendo que pacientes retiren medicamentos en el momento de la consulta, fortaleciendo la atención primaria.

En números

Un informe de Fundación Soberanía Sanitaria traduce el contexto actual en números, con un ajuste que no arrancó este mes, sino con el inicio de la gestión de La Libertad Avanza: en provincias como Tierra del Fuego, ya lo redujeron un 70% en dos años; en la provincia de Buenos Aires los centros de salud abastecidos bajaron de 1617 a 1132 entre 2023 y 2026. En el mismo período, cayó un 59% la dispensa de botiquines.

El informe de Soberanía Sanitaria subraya que Remediar no solo abordaba enfermedades crónicas prevalentes, como la diabetes y la hipertensión, sino también un amplio conjunto de patologías agudas frecuentes en el primer nivel de atención.

Entre ellas se incluían infecciones respiratorias, infecciones urinarias, cuadros gastrointestinales, afecciones dermatológicas, parasitosis y problemas de salud bucodental, para los cuales se garantizaba el acceso a medicamentos e insumos esenciales como antibióticos, antiinflamatorios, antiparasitarios y sales de rehidratación oral.

Esta combinación de cobertura permitía una respuesta integral a la demanda sanitaria cotidiana, fortaleciendo la capacidad resolutoria de los centros de salud.



Asociación Mutual Cooperativa Obrera
Alberto González 183 - 2901 - La Emilia - Tel/Fax 0336 4480023

AMUCOOB CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las prescripciones del artículo 20 inc C) del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, la que se realizara en la sala de reuniones de la Cooperativa Obrera de Consumo Ltda., H. Córdoba N° 352 de la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, el día viernes 29/05/2026 a las 19:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario, cuentas de pérdidas y excedentes, cuadros, anexos, destino de resultados, informe del Órgano de fiscalización, informe del auditor externo respecto del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
- 4) Fijación del valor de la cuota social.
- 5) Elecciones de autoridades (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora) por vencimientos de mandatos.

De los estatutos: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto: En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleista podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

La Emilia, 24 de abril de 2026.

OTRO COSTADO DE LA CRISIS

Cada vez menos automovilistas pagan por dejar el vehículo en zona de estacionamiento tarifado

El estacionamiento medido en el microcentro funciona con un sistema de tarjetas de media hora, una y dos horas. En diálogo con EL NORTE, una de las responsables de la asociación civil «Aprendamos un Oficio», que tiene la concesión del servicio, sostuvo que “la venta de tarjetas bajó considerablemente”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El estacionamiento medido en San Nicolás siempre fue materia de discusión entre los trabajadores que deben cobrar por el tiempo que se estaciona el auto y los conductores nicoleños. La situación es compleja y escaló hasta lograr una considerable baja de las ventas que tienen día a día.

Funciona en gran parte del microcentro de la ciudad, desde las 8:00 hasta las 13:00 y de 17:00 a 20:00. Los horarios elegidos son debido a la mayor circulación de gente que abunda en esas franjas. En diálogo con este medio, una de las responsables de la asociación civil «Aprendamos un Oficio», que tiene la concesión del servicio de estacionamiento medido, afirmó que hay bajas ventas de las diferentes tarjetas.

“Nosotros contamos con tarjetas de media hora, una hora y dos horas. Se pueden, desde ya, combinar según la cantidad de tiempo que se necesite estacionar. Sin embargo, en marzo y lo que va de abril es realmente baja la venta. Sabemos que hay una situación económica difícil y que le pasa a la mayoría de los rubros, pero se hace cuesta arriba sostenerlo”, manifestó.



“El día a día varía muchísimo. Hay veces que la gente entiende que debe pagar por estacionar y abona lo correspondiente. Otras, le escapan a la situación alegando que no tienen dinero. También nos pasa que mucha gente espera a que nos vayamos para subirse al auto y evitar pagar el tiempo que dejó su vehículo estacionado en el centro”, afirmó otro trabajador consultado.

De inmediato, agregó: “Creo que es bueno recordarle al nicoleño que contar con estacionamiento medido

permite que todos los vecinos puedan conseguir lugar cuando lo necesitan; si se respetan los tiempos, todos podrían estacionar sin problemas”.

Ordenanza vigente

Desde hace muchos años, hay una ordenanza que contempla la utilización del servicio de estacionamiento medido, a fin de lograr un ordenamiento del tránsito. En esta norma se establecen las calles que cuentan con un exhaustivo control del tiempo durante el cual cada con-

ductor deja su vehículo.

En ese contexto, desde el 2017, «Aprendamos un Oficio» explota este servicio, brindando así trabajo a varias personas. Ellos se encargan de controlar que cada nicoleño que estaciona permanezca el tiempo que abona. De esta manera, manifestaron desde dicha institución a este diario, logran que haya lugar de estacionamiento para cada vecino.

Los horarios elegidos, no obstante, cambian dependiendo de la estación del año. Por el momento, se mantiene

el llamado horario de verano. A este medio, la responsable de la asociación civil mencionada anteriormente afirmó que dentro de pocos días comenzarán a implementarse los horarios de invierno. El cambio es solo por la tarde: habrá estacionamiento medido desde las 16:30 hasta las 19:30; por la mañana quedará igual.

Problemática actual

Desde la asociación enfatizan que les resulta “muy difícil” lograr que se abone la tarjeta. “Varía tanto todos los días que resulta muy complicado hacer un análisis preciso. Debemos destacar que, así como hay gente que no paga, hay otros que sí. Muchos de los trabajadores tienen sus clientes fijos y ellos pagan como corresponde”, expresaron.

Por el lado del vecino nicoleño, una de las quejas recurrentes es que, muchas veces, “no están los trabajadores y, sinceramente, no es falta de voluntad o por no querer pagar, sino que uno viene apurado y hay cosas que debemos hacer. La verdad que nunca me pasó que me reclamen el pago, pero sí me he encontrado con una advertencia de que faltaba la tarjeta”, aseveró un vecino consultado que se encontraba comprando una tarjeta de dos horas en una de las tantas calles que están tarifadas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1927 - TATO BORES. Nace en Buenos Aires el actor y humorista Tato Bores (Mauricio Borensztein), famoso por sus monólogos políticos en programas de televisión.

1933 - CINE ARGENTINO. Se estrena en Buenos Aires *¡Tango!*, la primera película sonora del cine argentino, protagonizada por Tita Merello, Pepe Arias y Libertad Lamarque.

1953 - ROSANNA FALASCA. Nace en el pueblo de Humboldt, en la provincia de Santa Fe, la cantante de tangos Rosanna Inés Falasca, quien publicó 11 discos y actuó en tres películas.

1977 - HÉCTOR OESTERHELD. El historietista Héctor Germán Oesterheld, autor de la tira *El Eternauta*, es secuestrado y desaparecido en la ciudad de La Plata por un "grupo de tareas" de la última dictadura cívico-militar. Ya habían sido asesinadas y desaparecidas sus cuatro jóvenes hijas: Diana, Beatriz, Estela y Marina.

1994 - NELSON MANDELA. Después de pasar 27 años en la cárcel, el abogado y activista contra el racismo Nelson Mandela es elegido presidente de Sudafrica en las primeras elecciones celebradas sin la política de "apartheid" que discriminó a la mayoritaria población negra del país. En 1993 había recibido el Premio Nobel de la Paz junto al expresidente sudafricano Frederik De Klerk, con quien fue artífice del fin del "apartheid".

¿Celíaco se nace o se hace? La advertencia de los expertos frente a los casos que se diagnostican en la adultez

Especialistas explican qué puede atribuirse a predisposición genética o factores que confluyen; confusión y modas.

La clave de si celíaco se nace o se hace está en entender que no se trata de una dicotomía. Existe una predisposición genética desde el nacimiento, pero la enfermedad puede manifestarse en distintos momentos de la vida a partir de una combinación de factores. A eso se suma que muchos casos pasan desapercibidos durante años y que, en paralelo, otras personas se etiquetan como celíacas sin serlo. El resultado es un escenario confuso, donde conviven diagnósticos tardíos con interpretaciones erróneas.

"La celiaquía es una enfermedad autoinmune en la que el organismo reacciona al gluten. Es una enfermedad que implica una predisposición genética con la que los individuos nacen. Puede manifestarse o activarse en cualquier momento de la vida", explica Norma Guezikaraian, directora de la Licenciatura en Nutrición de Fundación Barceló.

Hoy, detalla, la enfermedad se

entiende a partir de una tríada: genética, ambiente e inmunología. Es decir, no alcanza con tener los genes asociados, como HLA-DQ2 o DQ8, sino que deben confluir distintos factores capaces de romper el equilibrio inmunológico.

En ese sentido, la especialista aclara que no existe un único desencadenante. "En personas con predisposición genética, la celiaquía puede dispararse por una combinación de factores, ninguno suficiente por sí solo, pero capaces de romper el equilibrio inmunológico", señala.

Entre esos factores, menciona infecciones gastrointestinales, alteraciones en la microbiota intestinal, cambios en la dieta y el contexto en el que se consume gluten.

Otro punto clave es cómo se presenta. A diferencia de lo que suele creerse, no siempre hay síntomas digestivos evidentes. "El inicio en adultos podría no mostrar los signos



clásicos. Un alto porcentaje debuta con síntomas extradietéticos, vagos o intermitentes, lo que suele retrasar el diagnóstico", advierte Guezikaraian.

Ahora bien, tampoco todo malestar vinculado al gluten es celiaquía. Y ahí aparece uno de los principales problemas actuales: la confusión.

Para la nutricionista Mónica Katz, el fenómeno está atravesado por una tendencia creciente al autodiagnóstico. "La gente se hace falsos diagnósticos de celiaquía con la moda cero gluten", afirma.

Según explica, no hay evidencia de un aumento real de casos, sino más bien una combinación de subdiagnóstico en algunos circuitos médicos y, al mismo tiempo, una fuerte expansión de conductas alimentarias guiadas por modas. "El diagnóstico está estable, pero la gente se auto-etiqueta sola", sostiene.

En muchos casos, agrega, se asocia el gluten con el aumento de peso o con la hinchazón sin una evaluación clínica adecuada. "Hay gente que dice 'como gluten y me siento mal', pero ¿cómo sabemos que es el pan y no el resto de lo que comió?", plantea.

Esa simplificación, advierte, puede llevar a eliminar alimentos sin necesidad y sin un diagnóstico correcto.

Desde el punto de vista médico, la diferencia es fundamental. La celiaquía es una enfermedad inmunológica en la que el organismo reacciona frente a proteínas del gluten y termina dañando las vellosidades

intestinales, que son claves para la absorción de nutrientes. Ese daño sostenido puede tener consecuencias relevantes si no se trata a tiempo. "De no tratarse, con los años puede aumentar la prevalencia de cáncer de intestino", alerta Katz.

Por eso, el diagnóstico no puede basarse en percepciones subjetivas. Existen estudios específicos –como la detección de anticuerpos– y, en última instancia, la confirmación se realiza mediante una biopsia intestinal. También es importante no retirar el gluten antes de hacer los estudios, ya que eso puede alterar los resultados y dificultar el diagnóstico.

En paralelo, Guezikaraian subraya que existen otras condiciones que pueden generar síntomas similares, como la sensibilidad al gluten no celíaca o distintas intolerancias alimentarias.

"Existen diferentes patologías que comparten síntomas, lo cual deriva frecuentemente en el autodiagnóstico y puede interferir en el diagnóstico real", explica.

En ese contexto, el auge de las dietas "sin gluten" en redes sociales y la difusión de información incompleta contribuyen a profundizar la confusión. Muchas personas eliminan el gluten, se sienten mejor por múltiples razones posibles y concluyen que eran celíacas, cuando en realidad pueden estar frente a otro cuadro que permanecerá solapado sin una correcta identificación.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

ESTACIONAMIENTO AL PASEO LIBRE SIN CARGO

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.



«La fragilidad de la vida solo la comprendemos con nuestra propia fragilidad»

José Narosky

Ramallo en alerta por posibles cambios en la Ley de Salud Mental



El Centro Provincial de Atención de la Salud Mental (CPA) de Ramallo expresó su preocupación ante el proyecto impulsado a nivel nacional que propone modificar la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, al considerar que podría implicar un retroceso en derechos y en el modelo de atención vigente.

A través de un comunicado institucional, el organismo local advirtió que la iniciativa en discusión introduce cambios que afectarían tanto el financiamiento como el enfoque con el que se abordan las problemáticas de salud mental. En ese sentido, señalaron que uno de los puntos más sensibles está vinculado a la posible reducción o eliminación de partidas presupuestarias destinadas al trabajo territorial y comunitario.

Desde el CPA remarcaron que estos recursos resultan fundamentales para sostener dispositivos de atención cercanos a la comunidad, que permiten acompañar a las personas en sus contextos cotidianos. "Esto podría impactar directamente en el acceso a tratamientos y en la continuidad de espacios de atención que hoy funcionan a nivel local", indicaron.

Otro de los ejes de preocupación tiene que ver con el cambio de paradigma que, según advierten, podría implicar la reforma. La normativa vigente se basa en una perspectiva integral que contempla no solo aspectos médicos, sino también factores sociales, culturales y vinculares. Sin embargo, desde el organismo señalaron que el nuevo proyecto tendería a restringir ese enfoque, reduciendo las problemáticas a diagnósticos clínicos.

"Se corre el riesgo de volver a una mirada exclusivamente médica, dejando de lado el abordaje interdisciplinario que se viene construyendo desde hace años", expresaron. En esa línea, destacaron que el modelo actual promueve la inclusión, el respeto por los derechos humanos y la integración de las personas en su entorno social.

Asimismo, el CPA alertó sobre la posibilidad de que se habiliten prácticas asociadas a la institucionalización prolongada, un esquema que ha sido ampliamente cuestionado en el campo de la salud mental. Según sostienen, este tipo de dispositivos, como los antiguos manicomios, han demostrado efectos negativos al aislar a las personas de sus vínculos y limitar su autonomía.

"La ley vigente vino a reemplazar ese modelo por uno centrado en la comunidad. Retroceder en ese camino sería preocupante", señalaron desde la institución.

En este contexto, el organismo local convocó a la comunidad a informarse sobre el alcance de las modificaciones propuestas y a participar del debate público. Además, enfatizó la necesidad de defender la legislación actual y garantizar su plena implementación, algo que consideran clave para sostener los avances logrados en materia de derechos.

La postura del CPA de Ramallo se suma a otras expresiones que comenzaron a surgir en distintos puntos del país, donde profesionales, instituciones y organizaciones advierten sobre el impacto que podrían tener estos cambios en el sistema de salud mental.

Bomberos Voluntarios refuerzan la capacitación y suman equipamiento clave

En los últimos días, el cuartel local llevó adelante jornadas de formación en RCP y manejo de crisis, además de incorporar nuevos equipos de comunicación para mejorar la respuesta ante emergencias.

Los Bomberos Voluntarios de Villa Constitución continúan fortaleciendo su preparación con nuevas instancias de formación. Días pasados, la oficial ayudante Paula Cañete y el sargento Martín Antoniono brindaron una jornada de capacitación en reanimación cardiopulmonar (RCP) destinada a personal del 911, Policía Motorizada y Comando Radioeléctrico.

La actividad apuntó a reforzar la articulación entre las distintas fuerzas que intervienen en emergencias, destacando la importancia del trabajo en equipo y la intervención rápida ante situaciones críticas. Desde la institución remarcaron que "saber actuar a tiempo puede salvar una vida".

Intervención en situaciones críticas

Días antes, el cuartel también participó de una capacitación sobre gerenciamiento en situaciones de crisis, donde se abordaron estrategias de



intervención en rescates de alto riesgo y el acompañamiento en casos de intento de suicidio.

La jornada contó con la participación de especialistas como Rafael Antonio Santa Cruz, negociador de crisis suicidas e instructor de rescate en altura; Gonzalo Abel Jaimez, técnico rescatista; y Silvia Natalia Brevetta, instructora en primeros auxilios emocionales. El objetivo fue incorporar herramientas que permitan actuar con mayor preparación, compromiso y sensibilidad en contextos complejos.

Nuevo equipamiento de comunicación

En paralelo, desde Bomberos informaron la incorporación de nuevos equipos de comunicación tipo "handy", adquiridos gracias a donaciones. Estos dispositivos serán utilizados en cada servicio y salida, optimizando la coordinación operativa y la seguridad del personal. Según destacaron, este equipamiento resulta fundamental para brindar una respuesta más rápida y eficiente a la comunidad, consolidando el crecimiento del cuartel tanto en recursos humanos como técnicos.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

El PBI por habitante cayó y crecen las señales de alarma sobre la economía

Aunque algunos sectores muestran dinamismo, el deterioro del PBI per cápita expone un problema estructural: los argentinos producen y consumen menos por habitante que hace diez años. Economistas advierten por una tendencia que no encuentra piso.

Los últimos datos de actividad dejaron una señal que va más allá de la coyuntura: detrás de los vaivenes mensuales, la economía argentina arrastra un problema más profundo. En la última década, el PBI per cápita retrocedió casi 6%, una caída que refleja no solo estancamiento, sino un deterioro persistente en la capacidad de generar riqueza por habitante.

El dato surge en paralelo a una nueva contracción de la actividad: en febrero, el EMAE registró una caída mensual de 2,6%, la peor desde fines de 2023, y volvió a encender alarmas sobre la consistencia del rebote económico que prometía consolidarse.

Más población, menos riqueza por habitante

El dato central que inquieta a los economistas es que, aunque la producción agregada está por encima de los niveles promedio de comienzos de la década pa-

sada, la población creció más que la economía.

La consecuencia es contundente: cada argentino, en promedio, genera menos riqueza que hace diez años. No es un dato abstracto.

Traducido en términos cotidianos, supone menor capacidad de consumo, menor productividad y una economía que, aun cuando crece por momentos, no logra mejorar estructuralmente el bienestar.

Para varios analistas, es la marca de una "década perdida".

Qué sectores ganan y cuáles siguen en caída

El deterioro además convive con una economía partida.

Del lado de los sectores que empujan aparecen energía, minería, agro e intermediación financiera.

Del otro, persisten rubros golpeados por la baja demanda y el ajuste: industria, comercio y

construcción.

Esa fractura, advierten consultoras privadas, vuelve más débil cualquier recuperación porque el crecimiento queda concentrado en pocos motores y no derrama sobre el resto.

Se trata de uno de los mayores interrogantes sobre el progra económico.

El problema que preocupa más que la recesión y la situación en la región

Para varios economistas el tema ya no es solo la caída puntual de actividad, sino la falta de tendencia de crecimiento sostenido. La advertencia es que Argentina no enfrenta únicamente un ciclo recesivo, sino un problema estructural de bajo crecimiento.

Otro dato inquietante es la comparación con la región.

Mientras buena parte de Sudamérica logró mejorar sus niveles de ingreso por habitante en la última década, Argentina aparece



El plan económico de Milei y Caputo preocupa.

entre los peores desempeños, sólo superada por casos críticos. Esa divergencia rompe con

una vieja explicación: ya no alcanza atribuir el estancamiento a shocks externos.

La CGT endurece su postura contra el Gobierno

El 30 de abril, en la previa al Día del Trabajador, la Confederación General del Trabajo (CGT) hará una nueva movilización con reclamos hacia el Gobierno. Entre los principales puntos están las críticas a la pérdida de poder adquisitivo y el cuestionamiento a uno de los jueces que dejó sin efecto el fallo que suspendía la aplicación de la reforma laboral.

"Lo que acaba de suceder con el fallo que dejó en suspenso la reforma laboral es aberrante.

Después, con total obscenidad, aparece al otro día en el Boletín Oficial la extensión de uno de los jueces que firmó el fallo. Pone un grado de gravedad institucional y genera dudas que no ayudan a los procesos institucionales y democráticos de la Argentina", dijo en declaraciones radiales Cristian Jerónimo, uno de los secretarios generales de la central obrera.

Si bien Jerónimo cuestionó la decisión de la Cámara, volvió a poner el foco en la propia reforma. "Es totalmente maliciosa y va en contra de nuestra carta magna, desde ese lugar no estamos dispuestos a retroceder ni a resignarnos. Está trabajando nuestro equipo jurídico para ver cómo vamos a actuar. Seguiremos dando la discusión, sabemos que tenemos la razón. Está a la vista que todos los artículos planteados no aportan a la armonización laboral,

todo lo contrario: oprimen derechos".

Jerónimo también apuntó contra los gobernadores "que no levantan la voz repudiando este proceso que tanto daño le está haciendo a la República Argentina".

"El grado de obscenidad, cómo hicieron las cosas, no solamente indigna sino que molesta. Están jugando con la vida de los trabajadores, porque cuando se les quitan derechos, se les oprimen los salarios y se les flexibilizan las condiciones laborales, juegan con la dignidad del trabajador y de su familia. Seguramente recusaremos al juez", insistió.

Luego aclaró que no hay un paro general previsto, pero que no está descartado debido a los últimos acontecimientos. "Seguramente la conflictividad va a seguir escalando por la situación diaria. ¿Dónde están las 15 millones de personas que sacaron de la pobreza? Cada vez vemos más gente en la marginalidad. Este gobierno es muy insensible ante los intereses del pueblo argentino. El clima social va a cambiar, la gente está muy enojada, no le alcanza para llegar a fin de mes", cuestionó.

Asimismo, criticó los números establecidos por el Gobierno, como la inflación y los índices de pobreza, y aseguró que entre los próximos días la CGT va a sacar su propio índice de inflación.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Piden indagatoria al jefe de ARCA por ocultar US\$ 2 millones en el exterior



El titular de ARCA, Andrés Vázquez.

En medio de la investigación judicial que tiene como protagonista al jefe de Gabinete por su patrimonio, el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Andrés Vázquez, fue señalado por la Justicia por presuntamente haber ocultado a la Oficina Anticorrupción y al organismo que conduce la posesión de tres propiedades en Estados Unidos que valen más de US\$2,1 millones.

El pedido de indagatoria fue emitido por el fiscal nacional de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA), Sergio Rodríguez, quien consideró que Vázquez debería ser procesado por el delito de omisión maliciosa de consignar datos en la declaración jurada patrimonial.

Se trata de una figura penal que prevé hasta 2 años de prisión y la inhabilitación perpetua a ocupar cargos públicos. En paralelo, Rodríguez le solicitó al fiscal federal Guillermo Marijuán que amplíe la investigación a los presuntos delitos de evasión tributaria, lavado de activos y enriquecimiento ilícito.

En su solicitud, que deberá ser resuelta por el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi, el titular de la PIA enfatizó que "sin duda alguna, Andrés Edgardo Vázquez incurrió en el delito de omisión de insertar datos en la declaración jurada patrimonial por cuanto maliciosamente obvió insertar el real vínculo que tenía con las sociedades que registran bienes en el exterior, inmuebles que él y su familia usufructúan".

El funcionario, que fue nombrado como titular de la Dirección General Impositiva (DGI) en octubre de 2024 y ascendido a la cúpula de ARCA en diciembre de 2025 por Javier Milei, es investigado desde diciembre de 2024 luego de que se conociera su supuesta vinculación con tres inmuebles en Miami.

Las propiedades señaladas son las unidades 3504 y 2811 del complejo Icon Brickell, adquiridas en enero de 2013 por US\$710.000 y US\$400.000, respectivamente, me-

dante la sociedad panameña Alcorta Corp., además de la suite 904 del condominio Chateau Beach Residences, en Sunny Isles, comprada en julio de 2015 por US\$980.000 a través de Pompeya Group Corp.

Ambas firmas de origen panameño pasaron en 2016 a manos de Galanthus Capital Limited, una sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas donde Vázquez figura como beneficiario final, según formularios internos del estudio Trident Trust a los que accedió el diario La Nación y el Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP), con el apoyo del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ por sus siglas en inglés). En esos documentos, Vázquez fue catalogado como Persona Políticamente Expuesta (PEP).

En este escenario, tres diputados de la Coalición Cívica -Maximiliano Ferraro, Juan Manuel López y Mónica Frade- presentaron una denuncia penal que cayó en manos del juez federal Daniel Rafecas y el fiscal federal Carlos Rívolo. Sin embargo, luego pasó a Martínez de Giorgi y el fiscal Guillermo Marijuán, quien solicitó información adicional de las Islas Vírgenes Británicas mediante un exhorto judicial.

En esa tarea, también trabajan junto al fiscal dos fiscalías especializadas: la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac) y la Procuraduría de Investigaciones Administrativas. Fue esta última quien ahora pidió la citación indagatoria al argumentar que Vázquez nunca hizo mención a sus propiedades en las declaraciones juradas que presentó ante la Oficina Anticorrupción y la AFIP entre 2011 y 2015, y en 2023.

Para el fiscal Rodríguez, existe una hipótesis de enriquecimiento ilícito, ya que Vázquez declaró tener US\$40 mil en activos líquidos al cierre de 2012 y US\$44.000 al cierre de 2013, pero compró inmuebles por US\$1,1 millón en enero de 2013 y por otros US\$980.000 en julio de 2015.

Echaron a Carlos Frugoni por omitir propiedades en Miami en su declaración jurada

Era secretario de Coordinación de Infraestructura y reconoció que no informó de su patrimonio ni en ARCA ni en la Oficina Anticorrupción.

El secretario de Coordinación de Infraestructura, Carlos Frugoni, fue despedido ayer de su cargo en el Ministerio de Economía tras haber reconocido que tenía siete departamentos en Miami que no había incluido en sus declaraciones juradas ante ARCA y la Oficina Anticorrupción. La salida del funcionario fue confirmada por fuentes oficiales.

Días atrás, Frugoni admitió que pagaba impuestos por los inmuebles en los Estados Unidos, pero no en la Argentina. "Cometí un error. Estaba rectificando esta situación porque ahora soy funcionario nacional. Me equivoqué. También voy a incluir a los departamentos en ARCA", dijo a Clarín la semana pasada luego de que se revelara el escándalo.

Si bien en Casa Rosada aseguraron que el funcionario fue despedido, en el Ministerio de Economía sostuvieron que Frugoni "decidió dar un paso al costado", a la par que "ya



Carlos Frugoni se desempeñaba como secretario de Coordinación de Infraestructura.

está regularizando su situación" patrimonial.

El ahora exfuncionario había llegado a la secretaria de Coordinación de Infraestructura a principios de año, un área relevante dentro del Ministerio de Economía que tiene a cargo de las licitaciones y concesiones de toda la obra pública financiada por el Estado Nacional. Además, también tenía bajo su control el área que

regula el Transporte.

Las propiedades de Frugoni en Miami que llevaron a su salida del Gobierno

Frugoni adquirió las siete propiedades en Palm Beach entre 2020 y 2022, cuando era titular de la sociedad AUSA, encargada de las autopistas porteñas. En aquel entonces también había tenido participación en proyectos de obra pública de la Jefatura Porteña, como el Paseo del Bajo. Esa omisión podría ser catalogada como delito por la Justicia, que ya tiene en sus manos denuncias penales impulsadas por el abogado Alejandro Díaz Pascual y el legislador porteño de la Coalición Cívica Facundo Del Gaiso. Ambas causas recayeron en el juzgado federal a cargo del juez federal Daniel Rafecas e implican presuntos delitos por ocultar un patrimonio superior a 1,5 millones de dólares.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Tensión entre Kicillof e intendentes por el control de los recursos de la provincia

Desde el Gobierno bonaerense aseguran que el 70% del fondo municipal ya es de libre uso y cuestionan el nuevo planteo de intendentes que buscan ampliar esa potestad. Los jefes comunales advierten una crisis fiscal profunda y presionan en la Legislatura.

La tensión entre la Provincia y los intendentes bonaerenses sumó un nuevo capítulo tras el reclamo de un grupo de jefes comunales que buscan ampliar el margen de decisión sobre los fondos que reciben. Desde el Ejecutivo provincial salieron al cruce y aseguraron que ya existe un alto grado de libre disponibilidad vigente.

“La ley es clara. No sé entiendo el reclamo de los intendentes”, deslizaron desde el entorno del gobierno de Axel Kicillof, en referencia a la nota presentada en la Legislatura. La respuesta oficial deja en claro el desconcierto frente al planteo de los municipios.

Según explicaron fuentes provinciales, el esquema actual del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal (FEFIM) ya contempla un 70% de libre disponibilidad. “Lo pedimos nosotros. Previo a las modificaciones no eran de libre disponibilidad, y lo modificamos en Diputados porque sabíamos las necesidades de

los intendentes”, remarcaron.

En ese marco, desde la administración bonaerense insisten en que el planteo de los alcaldes no resulta del todo comprensible. “No entiendo qué están pidiendo con esta nota, la verdad”, agregaron, marcando una posición crítica frente a la ofensiva de los municipios.

El reclamo fue impulsado por el Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y Desarrollo (FRICDE), que nuclea a unos 60 jefes comunales de distintos signos políticos. En una carta dirigida a Verónica Magario y Alejandro Dichiaro, solicitaron habilitar el uso total del fondo con mayor flexibilidad.

Los intendentes argumentan que atraviesan una situación fiscal crítica, marcada por la caída de ingresos, el aumento de costos operativos y dificultades para afrontar salarios y servicios esenciales. “Este diagnóstico es transversal a las distintas reali-



Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

dades territoriales y no distingue signos políticos», señalaron en su presentación.

En ese contexto, plantearon la necesidad de adoptar medidas excepcionales que les permitan utilizar el fondo —originalmente destinado a infraestructura— para gastos corrientes. Buscan, en definitiva, poder destinar el 100% de los recursos según las urgencias de cada distrito.

La letra chica del Fondo de Emergencia

ARTÍCULO 3º: Créase para los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 el Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal, con el objeto de regularizar atrasos de Tesorería o financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o ambientales y/o de inversión actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar.

El Poder Ejecutivo afectará recursos para integrar el Fondo en la medida de la obtención y de manera automática conforme se produzca el ingreso de los fondos derivados

de las operaciones de financiamiento que realice la Administración Central en el marco de la autorización otorgada por los artículos primero y segundo de la presente Ley por el equivalente en pesos al ocho por ciento (8%) de esos fondos.

El fondo se distribuirá con el siguiente criterio:

a) el 70% se distribuirá a los municipios conforme al Coeficiente Único de Distribución Ley N° 10.559 (texto ordenado según Decreto 1.069/95) para el ejercicio 2025.

b) el 30% restante será destinado a programas provinciales con destino a municipios de los Ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos y Transporte y del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

La integración del Fondo quedará garantizada con Recursos de Rentas Generales por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES (\$250.000.000.000), si el monto resultante de las operaciones del segundo párrafo del presente artículo fuera inferior a dicha suma.

Imputabilidad a los 14 años: la apuesta del PRO para la seguridad bonaerense

En sintonía con el nuevo esquema impulsado a nivel nacional, el senador Guillermo Montenegro presentó en la Legislatura un proyecto para reformar el régimen penal juvenil y bajar la edad de imputabilidad a los 14 años, en línea con lo establecido por la Ley 27.801. La iniciativa cuenta con el apoyo de todo el bloque amarillo y fue presentada en las últimas horas.

El proyecto propone una modificación integral de la Ley 13.634, que regula actualmente el fuero de responsabilidad penal juvenil en la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de adecuarla a los nuevos estándares nacionales y a los compromisos internacionales en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, según declaran en el proyecto.

El punto más relevante —y también el más controversial— es la decisión de extender la punibilidad a

adolescentes desde los 14 años, cuando el esquema vigente se estructuraba sobre la inimputabilidad hasta los 16. Desde el PRO sostienen que la medida responde a una transformación en la dinámica del delito juvenil y a la necesidad de “terminar con zonas de impunidad”.

Sin embargo, distintos especialistas vienen cuestionando este tipo de reformas al advertir que no existe evidencia concluyente de que la baja de la edad de imputabilidad reduzca el delito, sino que podría profundizar procesos de criminalización temprana.

Más castigo pero también más garantías

Uno de los aspectos más llamativos del proyecto es que, junto con la ampliación del alcance punitivo, incorpora un fuerte paquete de garantías procesales para los adolescentes imputados.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Donald Trump atribuyó el ataque en la cena de corresponsales a un posible odio anticristiano

La hipótesis de un trasfondo ideológico se afianza luego de que el mandatario declarara que el sospechoso habría actuado motivado por hostilidad hacia una confesión, según información preliminar.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, endureció anoche su discurso sobre el tiroteo ocurrido la noche del sábado en la Cena de Corresponsales de la Casa Blanca y aseguró que el sospechoso actuó impulsado por un "odio profundo hacia los cristianos", una afirmación que, según dijo, surge del análisis de un manifiesto y de información preliminar en manos de las autoridades.

En una entrevista telefónica con Fox News, Trump puso el foco en el componente ideológico del ataque y fue categórico: "Cuando lees su manifiesto, odia a los cristianos. Eso es seguro. Es un odio fuerte, anticristiano". El mandatario insistió en que no se trató de un acto aislado sin motivación, sino de una acción con un trasfondo claro. "Hay cosas muy fuertes en ese texto. Mucho enojo, mucho odio", agregó, al describir el material atribuido al atacante. El presidente también apuntó al entorno del sospechoso, identificado como Cole Tomas Allen, de 31 años, al sugerir que sus conductas ya eran conocidas. "Su familia sabía que tenía dificultades. Tal vez deberían haberlo denunciado con un poco más de firmeza. Es difícil, lo entiendo, pero esto muestra lo grave de la situación", afirmó.



Cole Tomas Allen, fue detenido en el Hotel Hilton de Washington cuando pretendía asesinar a Donald Trump.

Las declaraciones de Trump llegan horas después de que fuera evacuado de urgencia junto a la primera dama, Melania Trump, durante el evento celebrado en el hotel Washington Hilton. El incidente se produjo cuando un hombre armado con una escopeta, una pistola y varios cuchillos atacó un puesto de control de seguridad en el vestíbulo del edificio.

La rápida intervención del Servicio Secreto de Estados Unidos evitó que

el atacante alcanzara el salón principal. Dentro del recinto, el sonido de los disparos desató escenas de pánico: los asistentes se arrojaron al suelo o se refugiaron bajo las mesas, mientras agentes armados irrumpían y evacuaban a las principales autoridades. Trump fue cubierto por su equipo y retirado del escenario en segundos.

Pese al énfasis del mandatario en el móvil "anticristiano", las au-

toridades mantienen cautela. El fiscal general interino, Todd Blanche, señaló que si bien existen indicios de que el ataque pudo estar dirigido contra el presidente y otros altos cargos, la investigación aún se encuentra en una fase inicial. "El análisis de los dispositivos electrónicos apun-

ta a un ataque dirigido, pero el motivo oficial sigue bajo evaluación", indicó. El sospechoso, que no resultó herido, permanece bajo custodia hospitalaria y no está colaborando con los investigadores. Se espera que comparezca este lunes ante un tribunal federal en el Distrito de Columbia para enfrentar cargos formales.

En paralelo, el FBI continúa con los allanamientos y peritajes para reconstruir el recorrido del atacante, quien había viajado desde Los Ángeles a Washington días antes del evento. Mientras tanto, Trump buscó transmitir tranquilidad y aseguró que tanto él como su esposa se encuentran en buen estado.

Hasta ahora, el sospechoso permanece bajo custodia federal y será presentado este lunes ante un tribunal en el Distrito de Columbia, donde se formalizarán los cargos en su contra. Las autoridades confirmaron que continúan los peritajes sobre sus dispositivos electrónicos y el análisis de las cámaras de seguridad del hotel, mientras se refuerza la seguridad en edificios públicos de Washington tras el incidente.

Milei condenó el atentado contra el presidente norteamericano

A través de un comunicado oficial por la red X, el presidente Javier Milei expresó su "más enérgico repudio" al intento de atentado que el presidente Donald Trump sufrió el sábado a la noche durante la cena de la Asociación de Corresponsales en la ciudad de Washington.

En un breve texto, el mandatario argentino apuntó contra "la retórica violenta" como responsable del ataque frustrado. El mensaje, además, destacó que afortunadamente Trump haya salido ileso y expresó su solidaridad con las autoridades y el pue-



blo de los Estados Unidos.

Lula también repudió el ataque contra Trump

Mediante sus redes sociales, el

presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su repudio al intento de magnicidio sufrido por Donald Trump.

«Mi solidaridad con el presidente Donald Trump, la primera dama Melania Trump y todos los presentes en la cena con corresponsales en Washington. Brasil repudia enérgicamente el ataque de anoche.

La violencia política es una afrenta a los valores democráticos que todos debemos proteger», escribió Lula.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

FÚTBOL LOCAL

Paraná, Gral. Rojo y Somisa quedaron entre los primeros ocho

El Albiceleste derrotó a 12 de Octubre 3 a 1, el Chacarero goleó a Belgrano 5 a 1 y Somisa superó a Conesa 3 a 1, lo que les permitió ubicarse en zona de clasificación en el Torneo Apertura. Además, Argentino Oeste batió a San Martín.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

General Rojo goleó a Belgrano por 5 a 1 en el camping al completarse ayer la octava fecha del Torneo Apertura "Jorge Piaggio". Joaquín Álvarez (2), Eugenio Sabedra, Kevin Benítez y Vidal en contra marcaron para el "Chacarero", mientras que Fabricio Lenci descontó para el equipo que dirige Emiliano Capella, que sufrió su cuarta caída al hilo. Gral. Rojo escaló al sexto puesto con 13 puntos, por lo que se ubica en zona de Liguilla.

Por su parte, Paraná venció a 12 de Octubre por 3 a 1 en Rivadavia y Necochea, y con 13 unidades comparte el sexto pelotón junto a Gral. Rojo.

Ignacio Garate abrió la cuenta para el local, Benjamín Rubio marcó la igualdad y, en el tramo final, apareció Lucas Catramado para anotar un doblete.

En Conesa, Somisa superó por 3 a 1 a la Academia, tras remontar el partido en el segundo tiempo.

Sebastián Girsá abrió la cuenta para el local.

Cristian Pérez anotó dos tantos para los de Ojeda y el tercero fue obra de "Chuky" Hernández.

Finalmente, Argentino Oeste festejó su primera victoria en el Apertura al derrotar en cancha de Fútbol San Nicolás a San Mar-



Paraná doblegó a Doce y subió en la tabla. EL NORTE

tín de Pérez Millán por 2 a 1. Alan Galeano y Bruno Arce pusieron en ventaja al equipo de la Estación antes de los 10 minutos, mientras que Milton Bengoechea marcó el descuento.

Próxima fecha (9na)

Somisa vs. Belgrano

Gral. Rojo vs. Los Andes

Matienzo vs. Argentino Oeste

San Martín vs. El Fortín

Regatas vs. Paraná

12 de Octubre vs. La Emilia

Defensores vs. Social

Fútbol San Nicolás vs. Conesa

Posiciones

Equipo	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
La Emilia	20	8	6	2	0	21	6
Los Andes	19	8	6	1	1	21	8
Regatas	17	8	5	2	1	23	9
Social	16	8	4	4	0	19	9
Somisa	15	8	4	3	1	11	4
Gral. Rojo	13	8	4	1	3	30	15
Paraná	13	8	4	1	3	17	10
San Martín	11	8	3	2	3	15	11
Defensores	11	8	3	2	3	12	11
12 de Octubre	11	8	3	2	3	10	14
Belgrano	8	8	2	2	4	14	19
El Fortín	8	8	2	2	4	13	19
Matienzo	7	8	2	1	5	11	16
Conesa	4	8	1	1	6	7	19
Argentino Oeste	4	8	1	1	6	5	16
Fútbol San Nicolás	1	8	0	1	7	2	45

Belgrano 1

Gral. Rojo 5

Cancha: "Luis Arnone"

Árbitro: Germán Volker

Belgrano: Rodrigo Paredes, Pedro Vidal, Alex Belsún, Fermín Arilla, Roque Contigiani, Benjamín Carranza, Bruno López, Lautaro Galetti, Marcelo Ocanto, Fabricio Lenci y Bautista Vargas. DT: Emiliano Capella.

Gral. Rojo: Camilo Maldonado, Ricardo Sabedra, Owen Malarino, Lionel Décima, Agustín Chávez, Javier Álvarez, Imanol Gómez, Marcos Berthon, Eugenio Sabedra, Joaquín Álvarez (GR), 40m Benítez (GR).
Goles: PT 3m Vidal -en contra- (GR); 11m Joaquín Álvarez (GR); 13m Lenci (B); 32m Eugenio Sabedra (GR). ST 22m Joaquín Álvarez (GR); 40m Benítez (GR).

Cambios: en Belgrano, Joaquín García por Galetti, Ignacio Caballero por Lenci, Marcos Barcella por Vargas; en Gral. Rojo, Tomás Maffei por E. Sabedra, Kevin Benítez por Nieva, Gerónimo Befart por Chávez, Santiago Britos por Berthon y Fausto Ferrau por Malarino.

Conesa 1

Somisa 3

Cancha: "Idilio Higinio Izarra"

Árbitro: Juan Croce

Conesa: Gino Falleroni, Gino Conti, Joaquín Gamarra, Joaquín Leidi, Bautista Cabral, Thiago Carrizo, Alex Soto, Santiago Zupanovich, Sebastián Girsal, Alejo Centenari y Mateo Leide. DT: Musso-Maraviglia.

Somisa: Ponte, Mateo Pucheta, Laureano Gómez, Cristian Carranza, Tomás Traverso, Agustín Fuma, Nicolás Dotti, Joaquín Cámpora, Nahuel Martínez, Cristian Pérez y Franco González. DT: Emanuel Ojeda.

Goles: PT Girsá (C). ST Pérez x 2 (S) y Hernández (S).
Cambios: en Conesa, Tiziano Cachia por Leide, Faustino Scalbi por Zupanovich, Rafael Gardella por Centenari y Franco Musso por Soto; en Somisa, Alejandro Slavín por Franco González, Enzo González por Dotti, Federico Hernández por Martínez, Tobías Ferreyra por Cámpora y Tercetti por Gómez.
Incidencias: expulsados Seccaspina (C) y Fehr (S), ambos suplentes.

FEDERAL A

Defensores ganó y quedó segundo

Defensores derrotó por 2 a 0 a Sportivo Las Parejas en el "Salomón Boeseldín", en el marco de la Zona 1 del Torneo Federal A.

El Granate se puso en ventaja a los 31 minutos del primer tiempo, cuando Cartechini habilitó a Eloy Roigé, quien definió de manera certera. El segundo llegó con un penal inexistente en perjuicio de Enzo Luna, ya que el arquero San Juan se había quedado con la pelota de forma lícita. El mismo Luna ejecutó la pena máxima a los 6 del complemento y marcó el 2 a 0 definitivo. De este modo, escaló al segundo puesto con 11 puntos, escoltando al líder Douglas Haig (18), que derrotó a Independiente de Chivilcoy por 1 a 0 en Pergamino.

Además, Escobar FC derrotó a Gimnasia de Concepción del Uruguay por 2 a 1 como visitante, Gimnasia de Chivilcoy venció a 9 de Julio de Rafaela por 1 a 0 y en San Francisco Sp. Belgrano y El Linqueño empataron 1 a 1.

TORNEO APERTURA

Goleada de Independiente Rivadavia



Independiente Rivadavia goleó 5 a 1 como local a Gimnasia de Mendoza, por la decimosexta fecha del Torneo Apertura, y se aseguró la primera posición en la Zona B al sumar 33 puntos.

Los autores de los goles para la "Lepra mendocina" fueron Sheyko Studer, Fabrizio Sartori, Alex Arce, Leonardo Costa y Leonel Bucca, mientras que para el "Lobo" anotó Blas Armoa antes del minuto. Por su parte, Atlético Tucumán empató 1-1 con Banfield en un encuentro en el que fue superior, pero sufrió desatenciones sobre el final en el estadio Monumental José Fierro,

El local arrancó en ventaja a los 9 minutos del segundo tiempo con gol del Franco Nicola, aunque Neyder Moreno sentenció la igualdad a los 44 minutos.

Argentino Oeste 2

San Martín 1

Cancha: Fútbol San Nicolás

Árbitro: Blas González

Argentino Oeste: Nahuel Peñaloza, Franco Sánchez, Matías Acevedo, Stefano Álvarez, Darío Oviedo, Julián Rivero, Lihuel Oviedo, Miguel Meza, Bruno Arce, Alan Galeano y Ariel Alegre. DT: César Cecchi.

San Martín: Tomás Mastroianni, Robertino Stoccafisso, Hernán Ansaloni, Juan Prandi, Joaquín Macías, Miguel Malinauskas, Agustín Rivero, Milton Bengoechea, Agustín Mordini, Rodrigo Pérez y Maximiliano Giolito. DT: Diego Yaworski.

Goles: PT 6m Galeano (AO); 9m Arce (AO); 28m Milton Bengoechea.

Cambios: en Argentino, Daniel González por Álvarez, Luis Motta por L.Oviedo, Rodrigo Aquino por D. Oviedo y Alejandro Ferreira por Meza; en San Martín, Mauro Maggiori por R. Pérez y Matías Roda por Prandi.

Paraná 3

12 de Octubre 1

Cancha: Paraná

Árbitro: Dylan Suárez

Paraná: Valentín González, Valentín Troilo, Franco Estechi, Leonardo Ruiz, Abraham Osorio, Federico Suárez, Patricio Medina, Giovanni Alfaro, Ignacio Garate, Benjamín Rubio y Federico Garlito. DT: Fernando Stagnari.

12 de Octubre: Enzo Retamar, Enzo Garayalde, Diego Vilche, Mateo Fisicaro, Alan Cabral, Sebastián Rivero, Benjamín Rivero, Enzo Cabrera, Franco Barraza, Danilo Lemo y Mauricio Belmonte. DT: Diego Eseverri.

Goles: PT 41m Garate (P). ST 6m Benjamín Rivero (D), 29m y 45m Catramado (P).

Cambios: en Paraná, Fabricio Perales por Rubio, Braulio Zanello por F. Garlito, Lucas Catramado por Alfaro, Santiago Calaggio por Suárez y Bruno Garlito por Garate.

En Doce: Fernando Cabrera por Vilche, Pablo Inza por Belmonte, Rodrigo Mendoza por Fisicaro, Gonzalo Chávez por Barraza.

DÍA HISTÓRICO EN LAS CALLES DE BUENOS AIRES

Colapinto hizo delirar a más de medio millón de fanáticos

El joven piloto de la Fórmula 1 coronó una semana en la que volvió a las raíces del karting, visitó las obras del "Autódromo Gálvez" y embelesó a todos en una exhibición sin precedentes por las calles porteñas.

Imborrable. Un festival a toda orquesta, con tribunas llenas y plazas colmadas por una misma causa. Todo esto generó Franco Colapinto con un Fórmula 1 en Buenos Aires. Aunque sea con una pequeña cuota, que llamaron "roadshow", se volvió a sentir el rugido de uno de los autos más potentes de la tierra haciendo una demostración, con sabor a adelanto, como si la F1 y Argentina tuvieran algo más para decir. Franco condujo el Lotus E20 con un resonante motor V8, fabricado por Renault para correr el campeonato del año 2012, estremeciendo a la multitud en dos oportunidades, bien cumplidas, con ruido, trompos y derroche de carisma.

También hubo lugar para un gesto histórico, acompañado de un aplauso interminable, cuando el joven de Pilar dirigió la "Flecha de Plata" de Mercedes Benz, que se destacó con Juan Manuel Fangio en 1954 y 1955. Un gran signo quedó grabado en las avenidas de Palermo, por si el pueblo había olvidado que unido puede escribir la historia. En un país en el que sobran motivos para salir a las calles y defender pasiones, fueron los fanáticos del deporte motor los que mostraron que el argentinismo puro, cuando se expresa en ordenada algarabía, no se reserva al fútbol y también se siente al invocar a "La Colapintoneta" de la F1.

Más de 500.000 personas acompañaron a Franco y su delegación del equipo BWT Alpine Formula One Team. Estuvieron repartidos en las zonas privilegiadas, con tribunas pagas, así como en las plazas públicas que se habilitaron para congregarse a la multitud que se preveía. Las avenidas Del Libertador y Sarmiento fueron la pista,



Franco Colapinto baja de su Alpine tras la exhibición en Buenos Aires.

delimitada con un margen de seguridad para los fanáticos. La cantidad de gente y su comportamiento fueron la clave del éxito, dejando la imagen de una Argentina a la altura de un espectáculo de primer nivel, que trabaja para tener la oportunidad de una carrera oficial. En cuanto a la convocatoria, Franco Colapinto en Buenos Aires estuvo a la altura de un Gran Premio. Teniendo en cuenta el espacio disponible en medio de la ciudad, se reunió tanta gente en un solo día que dejó en evidencia la congregación que puede haber. De hecho, la carrera con más público en 2025 fue en Silverstone, el circuito donde la F1 comenzó su historia, con 500.000 espectadores a lo largo del fin de semana del Gran Premio de Gran Bretaña. Es decir, que Colapinto en un día reunió tanta o más gente que los británicos durante el viernes, sábado y domingo, elevando la cotización de la juntada porteña.

Franco lo disfrutó, se dio un gusto que pocos pilotos de Fórmula 1 pueden, manejando ante su público. Porque esta multitud no fue a ver una carrera, donde hay varios ídolos del deporte, sino a una fiesta con un solo referente. Además, lo pudo hacer con sus allegados, el equipo que lo acompaña desde niño, sus padres e incluso la emocionada abuela Rosa, que por primera vez lo veía en vivo y en directo, manejando el auto de F1. Tanto fue el protagonismo de 'la nona' que el nieto le regaló unos dibujos, haciendo trompo con el Lotus/Alpine a metros de su silla, en primera fila, abrigada por el cambio de clima y con el cuidado personal de Alberto Crescenti, director del SAME.

No encontrará mejor manera de cargar energías. La semana más increíble de la vida de Franco en Argentina se cerró con una jornada que se recordará por siempre, pero co-

menzó con la más mundana de sus expresiones. Desde que eligió lo que quería ser en la vida, su felicidad fue el karting. Sin dudar, fue al Kartódromo Internacional de Zárate a manejar con el Acosta Racing Team. Acompañado de su amigo Gabriel Gandulia, hasta se dio el gusto de cruzar algunas bonitas batallas en el circuito, que todavía tenía los charcos que dejaron las lluvias. "Qué bueno que está esto", lanzó en sus redes sociales el piloto que recorre el mundo con la F1, mostrándose con los más cercanos a su afecto.

No dejó pasar la invitación para ir al Autódromo Oscar y Juan Gálvez, donde se está realizando la remodelación más grande de las últimas tres décadas. La Ciudad de Buenos Aires apuesta por la Fórmula 1, y contrató al estudio del mundialmente reconocido constructor de autódromos Hermann Tilke para una obra que comenzó en enero y tiene un plazo de ejecución de doce meses.

Tener a Colapinto manejando por las calles el Lotus E20 "vestido de Alpine" significó la primera ocasión en muchísimo tiempo en que se pudo ver a un piloto de Fórmula 1 argentino conduciendo un auto de la máxima categoría.

Como si fuera poco, Colapinto condujo una réplica del Mercedes Benz W196 como el que tuvo Juan Manuel Fangio en los años dominantes de 1954 y 1955. Comandando una "Flecha de Plata", Franco dejó otro gesto memorable en su paso por Argentina antes de volver al trabajo habitual. Sin más días libres, el lunes comienza el operativo Miami, donde la F1 regresará a sus carreras y la realidad de cada uno volverá a estar en la pista.

Gimnasia (LP) festejó en Córdoba

Belgrano cayó 1-0 con Gimnasia en el Barrio Alberdi, por la fecha 16 del Torneo Apertura. El resultado deja a platenses y cordobeses con mismo puntaje (23) y en zona de playoffs, y por ahora relega a Racing.

Pasados los 20 minutos, Federico Ricca le entró feo y desde atrás a Nacho Fernández y, tras recibir amarilla, el árbitro Arasa rectificó también vía VAR y el defensor dejó con diez al local.

Era precisamente el exvolante de River quien manejaba los hilos del conjunto de Ariel Pereyra, que en superioridad numérica y sin perder la calma salió a buscar en rodeo ajeno una victoria que lo afirmara en puestos de playoffs. El gol llegó tras un córner corto y un envío de Nicolás Barrios Schelotto que Torres alcanzó a acompañar para que el balón se le escurra a Cardozo e ingrese a su valla.

Pobre empate en Rosario

Newell's e Instituto en el Coloso Marcelo Bielsa igualaron 1 a 1, en un final que dejó mal a ambos, ya que los locales, eliminados, necesitan sumar pensando en la permanencia, en tanto que la Gloria debía ganar para meterse en los ocho primeros de la Zona B.

Tras un primer tiempo sin emociones, a los 15 del complemento, Jhon Córdoba ejecutó rápido hacia Matías Tissiera: linda pared con Gastón Lodico y centro al área para el desafortunado gol en contra de Santiago Salcedo. Newell's movió el banco; uno de los que ingresó fue el uruguayo Juan Ramírez y en la primera que tocó, la mandó a guardar tras pase del pibe Gómez Mattar a falta de diez minutos. Con este resultado, los rosarinos llegaron a 14 puntos y estiraron su invicto en el torneo a cinco partidos luego de un pésimo inicio. Por su parte, la Gloria suma 18 y se ubica 10º en la Zona A, y definirá de visitante contra el flojo Estudiantes de Río Cuarto.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

ROSARIO

Asesinaron de un disparo en el pecho a una mujer de 51 años en zona noroeste

Según relataron sus familiares, la víctima fue atacada apenas se asomó a una ventana al escuchar que la llamaban en la madrugada de ayer, en pasaje Pozos al 2400.

Una mujer de 51 años murió ayer a la madrugada luego de recibir un balazo en el pecho en su casa del barrio Nuevo Alberdi Oeste.

Según relataron sus familiares a la policía, la mujer fue atacada a tiros apenas se asomó a la ventana cuando llamaron a la puerta cerca de las tres de la mañana.

El hecho se registró en pasaje Pozos al 2400, donde la víctima se encontraba con sus hijos.

Al lugar del hecho acudieron agentes policiales para tomar pruebas de la escena del crimen y una unidad sanitaria que corroboró el deceso de la mujer.

Fuentes policiales indicaron que en la vivienda se habían registrado episodios de violencia intrafamiliar donde la mujer fallecida había sido víctima.

Se aguardan resultados de las pericias y toma de testimonios para determinar las circunstancias del crimen y los posibles autores.



La Policía investiga las circunstancias del crimen.

+ A MI AMIGO DR. ALEJANDRO LUIS ROMERO

La desaparición física de mi gran y querido amigo **Dr. ALEJANDRO LUIS ROMERO** me han impulsado a escribir este reconocimiento a la enorme figura de este notable ser humano y genera, más allá del dolor por tan irreparable pérdida, el recuerdo de innumerables vivencias de una amistad y trabajo compartido por más de 50 años y una profunda admiración a su capacidad e inteligencia.

Por esa amistad, por haber participado y compartido con Alejandro desde mi inicio profesional el Estudio Jurídico de calle Pellegrini 188 e innumerables reuniones y encuentros familiares, políticos, congresos, jornadas y debates sindicales y jurídicos me comprenderían seguramente las generales de ley como se dice en la jerga letrada, para hacer un desapasionado perfil de la enorme personalidad de mi distinguido amigo. Pero al mismo tiempo esa amistad y esas circunstancias me dan un profundo y cabal conocimiento de la persona, y de poder hacer una semblanza de su personalidad.

Pareciera que para hacer todo lo realizado, hubiera vivido varias vidas y no una sola. No trato de hacer una currícula de su vida, ni el repaso de las distintas, múltiples y variadas funciones desempeñadas en el campo de su vida jurídica y política, ya que seguramente mi frágil memoria me haría incurrir en imperdonables omisiones.

Vaya desde ya esta recordación para efectuar mi agradecimiento por todo lo que hizo, me enseñó y nos enseñó.

Por su reconocida sencillez y modestia ocultó siempre su enorme inteligencia, capacidad de trabajo y talento, fue un extraordinario orador, portador de una fina pluma con la que escribiera defensas, conferencias, discursos, normas, artículos, análisis políticos, jurídicos, sindicales que son verdaderas obras literarias.

Fue un incansable lector y analista crítico de la realidad con la que permanentemente estaba actualizado hasta el final de sus días. Poseedor de una fuerte, sincera y profunda formación política e histórica, dotado de una cultura general que impresionaba a los que compartimos sus ideales y también a los que no participaban de los mismos.

He sido fiel testimonio, como muchos otros, del respeto, prestigio, consideración y reconocimiento de su liderazgo, y sus dotes por figuras de la actividad política municipal, provincial y nacional, a los que siempre ayudó, colaboró y aconsejó. Más allá de la riqueza y profundidad de cada una de sus exposiciones e intervenciones en el campo político y jurídico, fue un defensor acérrimo de los derechos del trabajador a la que ha dedicado mayoritariamente sus esfuerzos y gran parte de su vida. Asesor de la mayoría de las Organizaciones Sindicales y de la Confederación General del Trabajo (CGT), fundador de la única Escuela de Formación Sindical que existió en nuestra ciudad, de la que surgieron figuras y dirigentes de enorme talla local y nacional. El Dr. Alejandro Luis Romero tuvo la experiencia y conocimiento que le dio la vida, la calle desde muy pequeño, el estudio, dedicación y sus incontables actividades que con gran vocación y honradez ha llevado a cabo. Su aparente dureza escondió un hombre muy sensible, preocupado no solo por los destinos de nuestra ciudad, la provincia y nación. Ha sido declarado Personalidad Destacada de San Nicolás por Decreto Municipal, fue Director del Instituto de Derecho del Trabajo en el Colegio de Abogados de San Nicolás, Presidente de la filial local de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Senador por la provincia de Bs.As., Ministro de Educación de la provincia de Bs.As., Presidente del Partido Justicialista Local, Congresal provincial y nacional del Partido Justicialista, coautor del anteproyecto originario de la ley 20.744 conocida como Ley de Contrato de Trabajo que rige hasta nuestros días con modificaciones posteriores a su sanción.

ALEJANDRO, querido amigo, agradezco el privilegio que me dio la vida de conocerte y ser tu amigo, te felicito y admiro por la incommensurable obra realizada y sé que donde te encuentres continuarás con todas tus actividades y lucha por esta, tu ciudad natal, la defensa del trabajador y la doctrina, filosofía y principios del justicialismo.

Estimado y querido amigo, hasta luego.

San Nicolás, abril de 2026.

MIGUEL HORACIO COTRINA

Falleció Adolfo Aristarain, referente del cine argentino

El cineasta argentino Adolfo Aristarain falleció ayer en Buenos Aires a los 82 años, según informó la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Su muerte marca el cierre de una trayectoria clave para el cine en español, tanto en Argentina como en España, donde desarrolló parte de su carrera.

Director de películas como *Un lugar en el mundo* y *Lugares comunes*, Aristarain fue reconocido con dos Premios Goya y distinguido con la Medalla de Oro de la Academia de Cine en 2024, con lo que se convirtió en el primer realizador argentino en recibir ese reconocimiento.

La filmografía de Aristarain se consolidó como una de las más influyentes de las últimas décadas. La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España lo definió como "un creador clave para las filmografías argentina y española", destacando su capacidad para construir relatos atravesados por la experiencia, la sensibilidad y una mirada personal sobre los vínculos humanos.



Adolfo Aristarain falleció a los 82 años.

"Devoto de John Ford y de Alfred Hitchcock, Aristarain (Buenos Aires, 1943) ha contado historias vitalistas, evocadoras, sensibles, brillantes con la cara de Federico Luppi, José Sacristán, Mercedes Sampietro, Eusebio Poncela, Aitana Sánchez-Gijón, Cecilia Roth, Juan Diego Botto y Susú Pecoraro, por citar algunos de los actores y actrices por los que siente adoración y a los que dedica especial atención

porque, advierte, sin ellos hubiese sido imposible hacer películas", se manifestó desde la Academia.

Su carrera estuvo estrechamente ligada a España, país en el que vivió durante siete años y donde rodó varias de sus películas. En ese recorrido obtuvo el Goya a Mejor Película Iberoamericana por *Un lugar en el mundo* y el Goya a Mejor Guion Adaptado por *Lugares comunes*.

Entre sus títulos más reconocidos también se encuentran *Tiempo de revancha*, *Martín (Hache)* y *Roma*, esta última como su producción final. En todas ellas se advierte una constante: historias atravesadas por conflictos personales, decisiones éticas y una fuerte impronta autoral.

Aristarain fue un cineasta formado en el trabajo cotidiano de los rodajes. Inició su camino como meritorio y atravesó distintas áreas del proceso cinematográfico: sonidista, montador, ayudante de producción y asistente de dirección. Esa experiencia le permitió construir una mirada integral sobre el cine como oficio.

● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 6°
Máxima: 16°



MARTES

Parcialmente nublado.
Mínima: 5° Máxima: 20°



MIÉRCOLES

Nublado.
Mínima: 12° Máxima: 22°



● el sol

Salida: 7:32

Puesta: 18.27



● la luna



Creciente 23/4/26

Llena 1/5/26

Menguante 9/5/26

Nueva 16/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.04 B.	Rosario	2.44 B.
Iguazú	7.60 B.	Villa Constitución	1.86 B.
Posadas	9.96 C.	San Nicolás	1.66 B.
Corrientes	2.39 C.	Ramallo	1.50 C.
Paraná	2.38 B.	San Pedro	1.17 B.
Santa Fe	2.86 E.	Baradero	1.00 B.
San Lorenzo	2.62 B.	Formosa	4.21 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364212689

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REIMUNDA NIEVES REGUE. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: "PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ Y

BRAVI NÉLIDA TERESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nro. 4505/26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ. San Nicolás, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: "PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ Y BRAVI NÉLIDA TERESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nro. 4505/26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVI NÉLIDA TERESA. San Nicolás, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NICOLÁS ACEVEY. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos "GUERRA RUBÉN DARÍO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-3860-2026, a herederos y acreedores de don RUBÉN DARÍO GUERRA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELINA BANTI y don LUIS OSMAR FABRIZZI. Abril, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. Peralta, Héctor José, DNI 12.642.666, domiciliado en calle Balcarce 423 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 26. San Nicolás, 22 de abril de 2026. Fabiana Ardisson, Sec. General. P1 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO, HÉCTOR MANUEL. San Nicolás, febrero de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS SERGIO DANIEL, DNI 17.733.280. P3 e: 27-04-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANEDO, NANCY ADRIANA. San Nicolás de los Arroyos, en fecha de firma digital. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMÓN PAULINO HERNÁNDEZ. San Nicolás de los Arroyos, abril de 2026. P1 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° SEIS, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HAFFNER. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JUAN CARLOS. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENNA PABLO CÉSAR y se procede a la publicación de edictos por tres días en el Diario EL NORTE de esta ciudad; se cita

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC). San Nicolás, 18 de marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PORCEL JOSEFA NELLY NOEMÍ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 21 de octubre de 2025. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUSTINO CAPRIOTTI. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABRIZIO CARLOS CAPRIOTTI. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI EDID EMMA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. TRES, Secretaría ÚNICA del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARANI ALBA ROSA para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC) En autos "MARANI ALBA ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", EXPT. -SN-2161-2026. San Nicolás, 16 de abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERENELLI ROGELIO JOSÉ. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerde y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional
16 20 30 Pozo: \$ 780.000.000
17 28 42 Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta
01 06 20 Pozo: \$ 965.697.295
04 15 28 Resultado: 1 GANADOR

● revancha
02 32 41 Pozo: \$ 3.210.639.444
09 40 42 Resultado: VACANTE

● siempre sale
11 20 38 6 aciertos: 18 Ganadores
14 34 40 Pozo: \$ 377.169.777

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 02

● Tradicional
23 27 35 Pozo:\$ 1.347.569.907
26 31 39 Resultado: VACANTE

● Match
04 39 42 Pozo: \$ 8.275.389.313
33 41 44 Resultado: VACANTE

● Desquite
02 17 23 Pozo: \$ 495.528.774
05 20 36 Resultado: VACANTE

● Sale o sale
13 25 41 5 aciertos: 6 ganadores
23 37 44 Pozo: \$ 45.581.454 c/u

Teletoto

01 12 17 Resultado:
05 13 19 VACANTE
06 14 20
08 15 21 Pozo:
09 16 24 \$ 416.241.720

14 aciertos: 22 apostadores, \$ 525.651
13 aciertos: 612 apostadores, \$ 57.037
12 aciertos: 7.442 apostadores, \$ 16.086

LA OTRA CARA DE LA CRIANZA

Cuánto se paga en San Nicolás por actividades creativas y recreativas para los chicos

A los valores de la canasta de crianza que difundió el Indec se agregan gastos por deportes, arte e idiomas. Un relevamiento local muestra que estas actividades pueden elevar de forma significativa el presupuesto familiar mensual.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Hace poco más de diez días, el Indec difundió los valores actualizados de la canasta de crianza, un indicador que estima cuánto dinero necesita una familia para cubrir los gastos básicos de niños, niñas y adolescentes. Según el informe, se requieren \$515.236 para menores de un año; \$616.046 para niños de 1 a 3 años; \$538.587 para el tramo de 4 y 5 años; y \$676.431 para chicos de entre 6 y 12 años.

Estos montos contemplan tanto bienes y servicios esenciales como el costo del tiempo de cuidado. Para calcular este último componente, el organismo toma como referencia la remuneración de la categoría "Asistencia y cuidado de personas" del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. De esta manera, se estima el tiempo teórico de dedicación que requiere cada etapa de la infancia.

Si bien la canasta de crianza no constituye un gasto obligatorio ni establece un ingreso mínimo garantizado, funciona como una referencia sobre cuánto debería destinar un hogar para garantizar condiciones adecuadas de desarrollo. En su composición se incluyen alimentos necesarios para cubrir requerimientos energéticos mínimos, además de bienes y servicios no alimentarios como vestimenta, transporte, educación, salud y vivienda.

Sin embargo, a estos costos se suman otros que no forman parte

del cálculo oficial. En muchas familias, la decisión de inscribir a los hijos en actividades extracurriculares implica un gasto adicional significativo. Deportes, disciplinas artísticas, idiomas y propuestas recreativas forman parte de una oferta cada vez más amplia en la ciudad, que incrementa el presupuesto mensual destinado a la crianza.

Extracurriculares y presupuesto

En aquellos hogares donde la economía lo permite, e incluso en casos donde se realiza un esfuerzo adicional, es frecuente que los niños participen en dos o más actividades. Esta tendencia responde tanto a la búsqueda de desarrollo integral como a la intención de brindar herramientas formativas y espacios de socialización.

A partir de un relevamiento realizado por EL NORTE, se pudo establecer un panorama general de los costos de estas actividades en San Nicolás. En el caso de los deportes desarrollados dentro de clubes, al valor de la actividad debe sumarse la cuota societaria o deportiva, que actualmente se ubica entre \$20.000 y \$50.000 mensuales, según la institución y la categoría.

Deporte en los clubes

En términos generales, las cuotas deportivas dentro de clubes presentan valores que van desde los \$8000 hasta los \$25.000 mensuales, dependiendo de la disciplina. Actividades como fútbol, básquet, vóley o



handball se encuentran en los rangos más accesibles, mientras que disciplinas específicas o competitivas pueden incrementar el costo. A esto se agregan, en algunos casos, seguros obligatorios que rondan los \$3500 y cuotas adicionales para deportes como hockey o rugby que pueden añadir \$23.000.

Otras actividades deportivas presentan esquemas diferenciados según la frecuencia semanal. Por ejemplo, propuestas como natación o entrenamiento general oscilan entre \$10.000 por dos veces semanales y \$12.000 por tres veces al mes dentro

de clubes. En disciplinas específicas como tela o pádel, los valores pueden alcanzar entre \$26.000 y \$30.000 mensuales, dependiendo de la cantidad de clases.

En el caso del tenis, los costos varían según la edad y la cantidad de clases mensuales, con valores que parten desde los \$13.750 por cuatro clases y alcanzan los \$19.250 por ocho encuentros mensuales.

Fuera de clubes

Fuera del ámbito de los clubes, los precios tienden a ser más elevados. Las escuelitas de fútbol o

baby fútbol registran valores que oscilan entre \$38.000 y \$45.000 mensuales. En natación, las clases en piletas privadas presentan tarifas de \$12.500 por clase individual, mientras que los paquetes mensuales van desde \$39.500 por cuatro clases hasta \$60.000 por doce encuentros.

Las actividades artísticas y culturales también representan un gasto considerable. Talleres como arte para niños o biodanza rondan los \$25.000 mensuales, mientras que propuestas como crochet alcanzan los \$30.000. En disciplinas más específicas, como cerámica, los valores pueden llegar a \$50.000 mensuales con materiales incluidos, o \$37.000 sin insumos.

Asimismo, actividades vinculadas a la música y el espectáculo, como comedia musical, teatro o clases de instrumentos, presentan costos que oscilan entre \$30.000 y \$45.000 mensuales. En tanto, los cursos de idiomas, particularmente inglés, varían según la carga horaria y el nivel, con valores que van desde los \$30.000 hasta los \$60.000 por mes.

De esta manera, el costo de las actividades extracurriculares puede representar un incremento sustancial en el presupuesto familiar. En muchos casos, la suma de estas propuestas puede equiparar o incluso superar algunos de los rubros contemplados dentro de la canasta de crianza, consolidándose como un componente cada vez más relevante en la economía de los hogares.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA